

Guayaquil, 28 de Agosto de 2017

ABOGADO
HUGO JOSÉ QUEVEDO MADERO
PRESIDENTE DE BETANJETY LOGISTIC S. A.
Presente.-

De nuestras consideraciones;

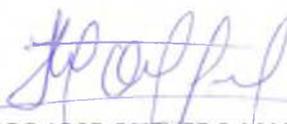
Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Ab. HUGO JOSE QUEVEDO MADERO, he procedido a transferir a favor del Ing. JORGE EFREN GALLARDO GARCIA, cuatro mil acciones ordinarias y normativas, de un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía BETANJETY LOGISTIC S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas.

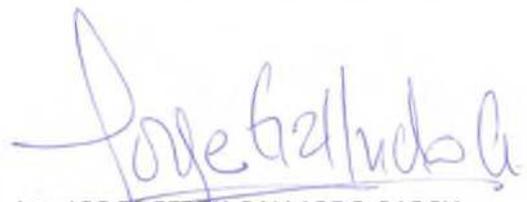
TITULO# NUMERO	DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
8	4000	4001 A LA 8000	\$4000.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la cesionaria, acto que lo llevo a efecto de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 190 de la ley de compañías.

Nosotros Abg. HUGO JOSÉ QUEVEDO MADERO; Y, Ing. JORGE EFREN GALLARDO GARCIA, CEDENTE Y CECIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado y casado.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Presidente y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas, anular el titulo cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.


Ab. HUGO JOSE QUEVEDO MADERO
CEDENTE
C.I. 0702269325


Ing. JORGE EFREN GALLARDO GARCIA
CESIONARIO
C.I. 0917961047

c.c. Superintendencia de compañías

